

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 14 de noviembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0178/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR;</li> <li>• CAMBIO DE SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS;</li> <li>• CAMBIO DE SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE EMBRAGUE;</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE DE POWER STEERING;</li> <li>• CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS;</li> <li>• REALIZAR REGULACIÓN Y LIMPIEZA DE FRENOS;</li> <li>• CAMBIO DE TIJERA SUPERIOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA LADO DERECHO;</li> <li>• CAMBIO DE TIJERA SUPERIOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA LADO IZQUIERDO,</li> <li>• AJUSTAR FAJAS DE ACCESORIOS DEL MOTOR;</li> <li>• REALIZAR ROTACIÓN DE LLANTAS;</li> <li>• REALIZAR ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS;</li> <li>• REALIZAR ENGRASE GENERAL;</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES (4 LITROS TIPO 300 75W90).</li> </ul>	NO APLICA	\$ 146.00	\$ 146.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	NAPA/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 8.50
			2	PINTA	SOLUCIÓN PARA FRENOS	ATE/ ALEMANIA	\$ 6.50	\$ 13.00
			1	PINTA	SOLUCIÓN PARA EMBRAGUE	ATE/ ALEMANIA	\$ 6.50	\$ 6.50
			1	CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	PYLON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 13.00
			1	UNIDAD	TIJERA SUPERIOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA LADO DERECHO	TERADA/ JAPÓN	\$ 145.00	\$ 145.00
			1	UNIDAD	TIJERA SUPERIOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA LADO IZQUIERDO	TERADA/ JAPÓN	\$ 145.00	\$ 145.00
			1	TARRO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			5	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES 75w90	CITGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 14.50	\$ 72.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: TRES MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: UN MES.			
					CONTACTO: SEÑORA DAYSI DE FLAMENCO, TELÉFONO: 2521-9112.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

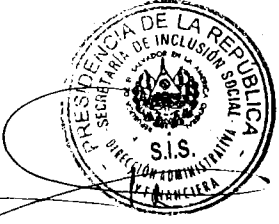
\$ 610.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PICK UP 4 X 4 CABINA DOBLE, MODELO L 200, MARCA MITSUBISHI, PLACA N-6536, AÑO 2012, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0083, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0110(12-10-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0178/2016

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEGL P67 REVISADO POR: <i>leg</i>

REFERENCIA: LG/0403/0178/2016